

COMUNICACIÓN

20261030033594

7200
CE-7214

XXX, 15 de Septiembre de 2026

Señor(a)
ALBERTO SANDOVAL VASQUEZ
XXX
Teléfono XXX
Correo Electrónico
XXX

Referencia: N° de cuenta: XXX

Radicado número: 31840444 de 26 de Agosto de 2026

	
FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:	XXX
PETENTE:	ALBERTO SANDOVAL VASQUEZ
TIPO DE RESPUESTA:	General ☒ Acto ☐
RADICADO ENTRADA / FECHA:	31840444 26/08/2026
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20261030033594 15/09/2026
Fecha de fijación:	07/10/2026
Fecha de desfijación:	14/10/2026
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	

Respetado Señor(a): ALBERTO SANDOVAL VASQUEZ

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Alberto Sandoval, cedula 14213449, en calidad de encargado solicita sea visitado y cotizado la oferta de energía solar, manifiesta que él puede realizar la estructura en caso de ser posible. Cuenta con consumos de mil kilovatios. Desea saber si le pueden financiar o requiere información de otros aliados con CENS.

Se permite comunicar:

Le saludamos cordialmente y agradecemos la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, con el propósito de diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

De acuerdo con el contenido de su solicitud, nos permitimos informar que se estableció contacto con el cliente y se realizó la programación de una visita para atender su requerimiento.

Ha sido un gusto atenderla.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



ANDREA DEL PILAR TORRES OJEDA
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: NA